



EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **8 de abril de 2014**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 01.04.2014.
2. Se estimaron tres reclamaciones de rentas.
3. Se resolvieron dos solicitudes de modificación de recibos suministro de agua potable según informe Hidraqua.
4. Se aprobaron las relaciones de obligaciones nº 50, 51, 52 y 53 y los ADOP nº 1239/14 y 1240/14.
5. Se denegaron dos solicitudes de Ayuda Individual por no aportar la documentación requerida.
6. Se autorizó la cesión de la imagen del Santísimo Cristo de Animas y Difuntos perteneciente al Museo Municipal Mariano Benlliure, para su participación en las procesiones de Semana Santa 2014.
7. Se aprobó el Convenio de colaboración con el IES Canónigo Manchón y las bases del séptimo concurso de Proyectos Empresariales, por un importe total de 1.600 €.
8. Se aprobó la solicitud de adhesión al Convenio entre la Generalitat y el Ayuntamiento de Crevillent para el uso de la Red Comdes.
9. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 9.1.- Se acordó adjudicar a TEJIDOS MODA ARLEQUÍN – Araceli Rocamora Riquelme con DNI 21.993.367-P, la contratación del “SERVICIO GESTIÓN Y ENSEÑANZA DEL TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN”, por importe de 2.250 euros/año (21% IVA incluido)
 - 9.2.- Se acordaron varias transmisiones de titular de puestos de mercadillo municipal.
 - 9.3.- Se concedió Licencia de Segunda o Posterior Ocupación a Dña. MARIA ISABEL JIMENEZ HUETE de vivienda sita en C/Mediterráneo, 3-2º A
 - 9.4.- Se concedió Licencia de Segunda o Posterior Ocupación a Dña. ESTHER CANDELA SOLER de vivienda sita en Avda. San Vicente Ferrer, 2.
 - 9.5.- Se concedió Licencia de Segunda o Posterior Ocupación a Dña. RAJA LECHHAM de vivienda sita en C/Perú, 3-3ºA.
 - 9.6.- Se concedió Licencia de Segunda o Posterior Ocupación a Dña. EVA MARIA PEREZ POMARES de vivienda sita en C/Virgen de la Esperanza, 15-4º izq.
 - 9.7.- Se aprobó una solicitud de ayuda a domicilio.
10. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 9 de abril de 2014

Vº Bº
EL ALCALDE

